

**EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SOCHA – BOYACA,
INFORMA A SUS USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL:**



En cumplimiento al Acuerdo N° PCSJA 20-11567 calendarado del 6 de Junio del 2020, “Por medio del cual se adoptan medidas para el LEVANTAMIENTO DE LOS TÉRMINOS JUDICIALES, y el Decreto 806 del 2020 (Justicia Digital), para asuntos a tratar en el suscrito despacho, se han dispuesto los siguientes CANALES DE COMUNICACIÓN:



PRESENTACION DE DEMANDAS Y MEMORIALES

jo1prctosocha@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL ESCRITO DE LA DEMANDA JUNTOS CON LOS ANEXOS DEBEN SER ALLEGADOS EN FORMATO PDF – (DEMANDA – PODER - PRUEBAS – ANEXOS – FOLIADOS)

LOS MEMORIALES DEBEN SEÑALAR: Nombre del Juzgado – Radicado – Demandante – Demandado



RADICACION DE TUTELAS y HABEAS CORPUS:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>
J01prctosocha@cendoj.ramajudicial.gov.co



Esta foto de Autor

ATENDIENDO LAS NORMAS DE SALUBRIDAD PUBLICA, LAS AUDIENCIAS SE REALIZARAN PREFERENTEMENTE DE MANERA VIRTUAL HACIENDO USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES COMO MICROSOTF TEAMS – LIFESIZE – POLYCOM – CENDOJ –

EXCEPCIONALMENTE Y EN CASO DE FUERZA MAYOR SE HARAN DE MANERA PRESENCIAL EN EL DESPACHO, BAJO LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE BISOSEGUJRIDAD



LOS ESTADOS SE PUBLICARÁN LOS DIAS VIERNES DE CADA SEMANA EN EL PORTAL DE ESTADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-del-circuito-de-socha/37>



CELULAR N° 320 380 48 29

PARA LA ATENCION PRESENCIAL DE USUARIOS SE DISPONEN LOS DIAS MARTES, MIERCOLES Y JUEVES, EN EL HORARIO DE 08:00 a.m. a 12:00 m, PREVIAMENTE AUTORIZADOS Y AGENDADOS, PARA LO CUAL EL INTERESADO DEBERA ENVIAR UN CORREO ELECTRONICO SOLICITANDOLA, al correo jo1prctosocha@cendoj.ramajudicial.gov.co

